

CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ANUNCIO DE COMISIÓN PARITARIA DE 11 DE MARZO DE 2024 SOBRE CONVOCATORIA DE LLAMAMIENTO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS POR PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO EN CUERPOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Primero:

Donde dice:

El llamamiento será el **próximo jueves 11 de marzo de 2024 a las 10:30 (...)**

Debe decir:

El llamamiento será el **próximo jueves 14 de marzo de 2024 a las 10:30 (...)**

Segundo:

La plaza correspondiente al órgano judicial **JUZGADO 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 DE ALCALÁ DE GUADAIRA** incluida en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa **debe estar incluida en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.**

El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, **cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año**, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la mencionada Orden, a contar desde el primer llamamiento.

Asimismo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona adjudicataria de plaza no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL



FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	12/03/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm9CA3XXCV6FXTA5365VNG65TL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	